

EJE 2. EXTENSIÓN

2.1.- PARTICIPACIÓN Y CIUDAD

CONFLICTOS URBANOS. INDICADORES DE CONTROL CIUDADANO PARA LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ARGENTINA)

Joaquín Peralta, Daniela Gargantini, Desirée D'Amico, Miguel Martiarena, Jimena Garro, Verónica Greppi

joaquinp@faudi.unc.edu.ar / dgargantini@ceve.org.ar

Red Ciudadana Nuestra Córdoba / www.nuestracordoba.org.ar / Facultad de Arquitectura /
Facultad de Ciencias Políticas. Universidad Católica de Córdoba /
Centro MW de formación de investigadores en historia y crítica de la arquitectura. FAUD. UNC /
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. UNC. Sede ciudad Universitaria, Módulo nuevo.
Planta Baja. Local 3. Teléfono 0351-4334063 / 4333058

CONFLICTOS URBANOS - DERECHO A LA CIUDAD – INDICADORES

La ciudad latinoamericana y el derecho a la ciudad

La ciudad, como polo de decisiones y lugar de revoluciones, ha tenido un papel histórico en el desarrollo de nuestras sociedades, asociado a la aceleración de los procesos de intercambio de bienes e información (Camargo, 2005).

Hoy, son centros socio-políticos donde se acumulan recursos económicos, conocimientos, técnicas y relaciones, transformándolas en focos de concentración poblacional y de producción de riqueza.

Sin embargo, la desigualdad y tensiones en la construcción de los territorios, con su consecuente y creciente fragmentación socio-económica, constituyen características históricamente subyacentes, que han sido problematizadas en mayor o menor medida a lo largo del tiempo.

Siguiendo los aportes de Lefebvre (1969), los conflictos entre clases y las múltiples contradicciones se plasman en la estructura y forma urbana. El tejido urbano no se limita así a lo morfológico, sino que es el armazón de una manera de vivir como sociedad.

Desde una lectura actualizada del autor, el derecho a la ciudad toma en cuenta el impacto negativo sufrido por las ciudades tras los efectos del neoliberalismo, y denuncia su conversión a una simple mercancía al servicio prioritario de los intereses de la acumulación del capital.

En este sentido, el derecho a la ciudad no es un derecho más, sino que es el derecho a hacer cumplir los ya existentes, reconocidos en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos. Se funda así en una dinámica procesual y de conquista, en la cual los movimientos sociales son uno de los protagonistas principales para lograr su cumplimiento.

Sin embargo, el modelo de desarrollo imperante sigue excluyendo a mayorías que aún no gozan de derechos básicos, por lo que nuestras ciudades transitan procesos de dualización (Borja y Castells, 1997) producto de un goce diferenciado del derecho a la ciudad (Gargantini, 2008).

Córdoba capital (Argentina) no ha estado ajena de estos procesos de segregación y violación del derecho a la ciudad. En su trayectoria histórica, este proceso se evidencia desde la década del 1920, con la instalación de grandes industrias dentro de un plan exclusivamente productivista que fue expandiendo la mancha urbana, otrora más "compacta" que en la actualidad. Esta tendencia se ha ido reproduciendo, encontrando un claro correlato en los avales para la construcción de urbanizaciones

cerradas, la habilitación de megaurbanizaciones y emprendimientos inmobiliarios, o por las mismas políticas habitacionales, sumado a la escasa intervención estatal en la regulación del mercado de suelo y los limitados recursos estatales para satisfacer ciertos derechos sociales. Todo esto ha sido un campo propicio para la emergencia de múltiples conflictos urbanos.

Atentos a la complejidad de aristas que supone esta problemática, se expondrán precisiones conceptuales sobre los conflictos urbanos, anticipando algunas de sus implicancias en este proceso de investigación.

Los conflictos urbanos

El concepto de conflicto urbano generalmente posee connotaciones negativas en tanto estado de disrupción, disfuncionalidad o cuestionamiento de una supuesta "normalidad". En consonancia con Melé (2011), y a diferencia de los planteos clásicos más funcionalistas, la investigación desarrollada entiende que el conflicto no siempre debe comprenderse desde una concepción negativa. Si bien suponen determinadas relaciones sociales entre actores asimétricos que se disputan en este caso el campo urbano (Bourdieu, 1997), no necesariamente supone un trastorno. Esto se sustenta en el supuesto sobre la conflictividad y las asimetrías como una constante que atraviesa las relaciones humanas y la productividad social que tienen los conflictos.

En esta referencia como productos de determinadas relaciones sociales, un aspecto importante a considerar es quiénes son los actores urbanos involucrados en estas situaciones y cuál es el campo específico a analizar en los mismos.

Aunque es difícil delimitar la multiplicidad de actores que se disputan la ciudad, tanto organizados como no organizados, el criterio de corte compartido en la investigación adhiere al planteo de Borja (1975), quien reconoce a todos aquellos actores que disputan cuestiones que tienen que ver específicamente con la organización de la producción y consumo del territorio, así como a las reglas e instituciones que regulan dichas cuestiones.

A esta primera definición se anexan otras problemáticas que exceden el conflicto en torno al capital-trabajo -identificadas sobre todo en la década de los '60 y '70- como son las tensiones existentes por problemáticas migratorias, de género y del medio ambiente (Borja, 2003).

Un marco más integrador se encuentra en el planteo de Lefebvre (1969) sobre el derecho a la ciudad y más específicamente en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, en la cual se plantea la importancia del respeto de los derechos previstos en distintas normativas internas a los estados-nación y/o internacionales (Foro Social de las Américas, 2004).

Desde este marco se entiende que existen situaciones de conflicto y violaciones al derecho a la ciudad cuando se generan situaciones "objetivas", pero también "subjetivas" de vulneración de estos derechos. Es decir, tal como lo expresa Azuela (2008), las situaciones de conflictividad pueden producirse también por las representaciones sociales que tienen los diferentes actores urbanos respecto a la insatisfacción, incumplimiento o falta de atención de cuestiones contempladas o no dentro de los marcos normativos formales. En otras palabras, los conflictos pueden tener una productividad social cuya potencialidad puede estar dada en la capacidad misma que tienen diferentes actores sociales de instalar nuevos temas en la agenda pública, susceptibles de incorporarse en los propios marcos político-normativos.

De allí que los conflictos urbanos no siempre emergen como producto de una situación puntual, anclada en un tiempo presente, sino que forman parte de procesos muchas veces latentes que se han ido articulando a lo largo del tiempo, llegando a manifestarse según determinados contextos de oportunidades políticas (Tilly, citado por Tarrow, 2004) y construcción de identidades (Melucci, 1999), entre otras motivaciones.

Bajo este marco conceptual, la investigación desarrollada, cuyos avances presentamos en esta ponencia, concibe a los conflictos urbanos como las **tensiones, en estado latente o manifiesto, no esporádicas, existentes entre dos o más agentes individuales u organizados (de carácter público, privado y/o de la sociedad civil), vinculadas al soporte físico de la ciudad, producto de la violación de derechos colectivos explicitados en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad** (Gargantini et al., 2013).

La experiencia desarrollada

El Grupo de Desarrollo Urbano forma parte, desde finales del 2009, de los grupos temáticos que constituyen la Red Ciudadana Nuestra Córdoba¹.

Conformado por diversos miembros (académicos, vecinos, dirigentes comunitarios, miembros de ONGs, etc.) sus posicionamientos se basan en la conciliación y construcción colectiva entre diversos actores que estudian, proyectan, gobiernan y/o se desenvuelven en el territorio urbano de la ciudad de Córdoba capital, con sus consecuentes representaciones y estereotipos.

Bajo esta modalidad, el desarrollo urbano es concebido como “el resultado final de una serie de acciones y políticas desarrolladas por distintos actores tendientes a lograr una ciudad más justa, inclusiva, democrática y sustentable” (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011a:20). Acciones que comprendemos relacionadas con la construcción y gestión de infraestructuras urbanas, la provisión de servicios, y el diseño de planes y políticas públicas orientadas al desarrollo.

Tras el proceso de consolidación grupal, la experiencia desarrollada ha permitido ir logrando una serie de resultados entre los cuales se encuentran:

- el consenso intersectorial sobre la noción de desarrollo urbano en clave de una ciudad más justa, democrática y sustentable;
- la visibilización social y mediática de las problemáticas urbanas y habitacionales de la ciudad;
- la producción de conocimiento vinculado a problemáticas urbanas reales, lo cual ha potenciado una mayor relación entre academia - sociedad civil - formulación de políticas públicas, como triángulo virtuoso;
- la incidencia en políticas públicas a partir de una presencia calificada y representativa de la ciudadanía, entre otras cuestiones.

Producto de la maduración del grupo, y ante la ausencia reiterada de información calificada y actualizada sobre la ciudad, un conjunto de docentes investigadores pertenecientes a las Facultades de Arquitectura y Ciencia Política de las Universidades Católica y Nacional de Córdoba, dieron inicio al proyecto de investigación “Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital”², sobre cuyos avances se elabora la presente ponencia. Para ello se contó con el apoyo de la Red Ciudadana, de la Universidad católica y de las instituciones de pertenencia de los miembros del proyecto.

Se partió de considerar que *“cuando se analiza el sistema urbano de un modo integral, emergen vinculaciones espaciales que derivan en situaciones conflictivas, predominando la sectorización y la compartimentización de problemáticas, representaciones y prácticas focalizadas, no existiendo actualmente políticas que*

¹ Ver <http://www.nuestracordoba.org.ar>

² Trabajo de investigación *Conflictos urbanos y violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba*, proyecto bianual, financiado por la Universidad Católica de Córdoba, dirigido por la Dra. Arq. Daniela Gargantini, y con equipo de investigación integrado por la Dra. Desiree D'Amico, los Mgtrs. Miguel Martiarena, Joaquín Peralta y Jimena Garro, y la Arq. Verónica Greppi. Adscriptos: Lic. Paula Reinoso, Lic. Hugo Romero y la estudiante avanzada en Ciencia Política Evelyn Cels.

integren la complejidad de aristas que supone el desarrollo urbano” (Hipótesis inicial).

Para ello la investigación propuso como **objetivo general** localizar, caracterizar y comprender los conflictos urbanos entendidos como violaciones al derecho a la ciudad en Córdoba capital, a fin de contribuir desde su visibilización a la proposición de estrategias de superación de los mismos.

Respecto al **recorte temporal** el proyecto tomó como marco la actualidad, con intencionalidad de replicarse a futuro para favorecer la comparabilidad de los datos y su evaluación respecto a la superación o no de ciertas problemáticas de interés.

En cuanto a la **delimitación territorial** se concentró la atención en el ejido administrativo del municipio de Córdoba, coincidente con el departamento capital. Se evitó el abordaje de la totalidad del conglomerado del área metropolitana por requerir el procesamiento de información proveniente de varias administraciones, cuyas bases de datos y soportes gráficos no están homologadas en un sistema único de referencia. Este criterio presupuso el interés de incidir prioritariamente en el nivel de gobierno municipal, aunque sin descartar la incidencia en escalas nacionales y provinciales con competencias en la ciudad.

Este recorte es coincidente con el propuesto por la Red Nuestra Córdoba, adoptante primario de los resultados de la investigación, y es contemplado en una de las acepciones del término ciudad, utilizados en la Carta Mundial como definición genérica de la unidad local de gobierno (Foro Social de las Américas, 2004, Artículo 1, Inciso 4).

Respecto a la **estrategia de investigación** se trabajó con triangulación de enfoques de tipo cuantitativo y cualitativo.

En primer lugar se analizaron documentos de fuentes primarias y secundarias derivadas del censo provincial y nacional y otras fuentes de información disponibles producidas por diferentes actores y organizaciones de la ciudad. En este caso se tomó en consideración la totalidad de la población de la ciudad de Córdoba.

Algunas de las dimensiones analizadas y parte del conjunto de variables seleccionadas a partir de las exigencias establecidas por la Carta Mundial pudieron ser incluidas en un sistema de informaciones geográficas y representadas en el plano de la ciudad mediante mapas cloropléticos³, que permiten la visualización rápida de la información y su comparación con otras dimensiones.

Las diferentes capas de variables seleccionadas fueron analizadas según su tipo por distribución y/o radios de influencia o accesibilidad lineales, permitiendo determinar de este modo su área de cobertura. Los mapas resultantes permitieron identificar sectores urbanos con conflictos potenciales o manifiestos, según la mayor o menor densidad de capas superpuestas. (Gráficos 1 y 2).

3 Mapa temático que refleja la distribución espacial de un fenómeno mediante tramas o gamas de color

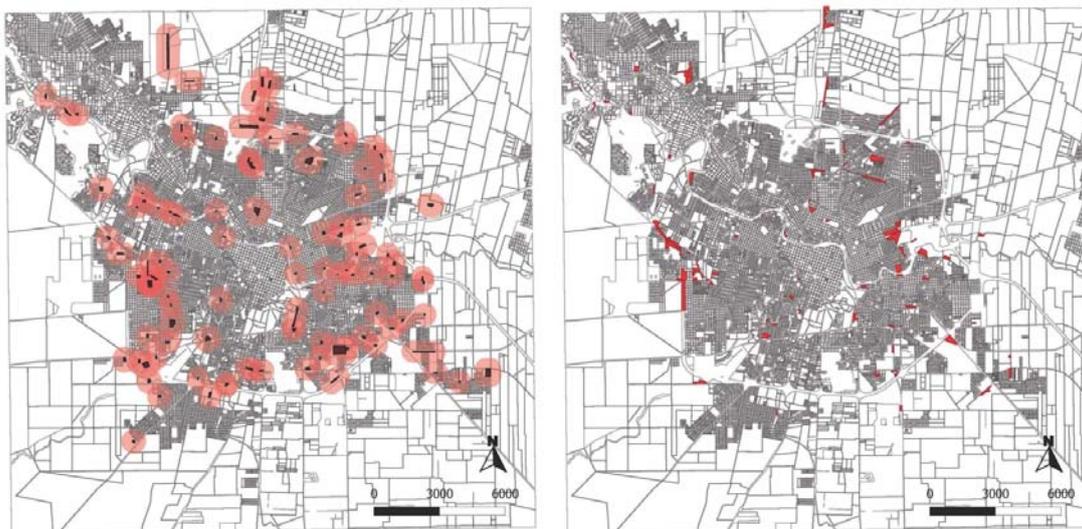


Gráfico 1: Izquierda: Basurales a cielo abierto con un radio de influencia de 500 m. Elaboración propia a partir de mapa realizado por el Observatorio Urbano de la UNC, 2009. (Sobre base Pliego licitación de RSU. MC 2008). Derecha: Villas de emergencia. Elaboración propia en base a mapa realizado por el Observatorio Urbano de la UNC sobre relevamiento Pictor 20464 (Buthet, Lucca, Peralta et al 2010) con actualización provista por catastro Un techo para mi País. Procesamiento gráfico: Miguel Martiarena

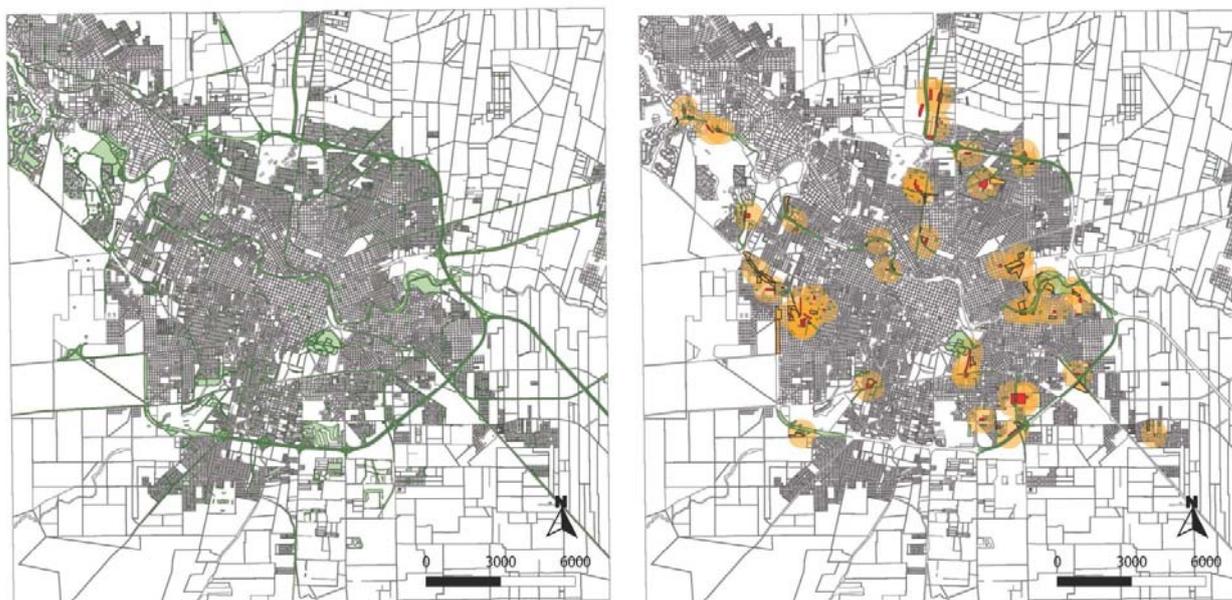


Gráfico 2: Izquierda: Áreas verdes Elaboración propia en base a información de la Dirección de Espacios Verdes, 2012. Derecha: Sumatoria de problemáticas anteriormente descritas. Elaboración propia. Procesamiento gráfico y Gis Miguel Martiarena

En segunda instancia se extrajo la información demográfica de la población de dichos sectores, categorizando el impacto según la vulnerabilidad, obtenida de la desagregación de los radios censales (DIGEC, 2008) en relación a la superficie construida, clasificada utilizando una imagen satelital Landsat de 7 de junio de 2010. Las cartografías producidas posibilitaron la selección de algunas zonas de la ciudad para su análisis particular según el carácter más crítico detectado (Gráfico 3).

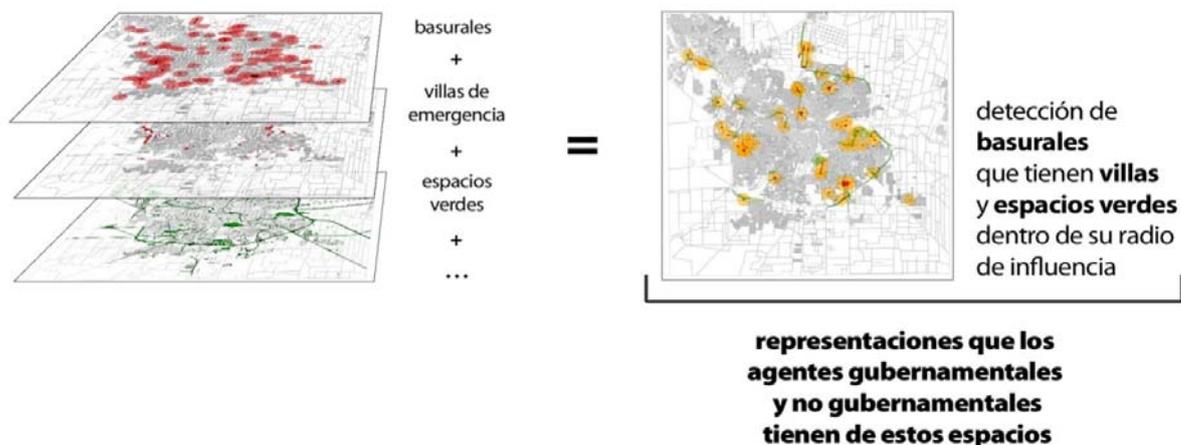


Gráfico 3: Esquema de la metodología utilizada.
Elaboración propia.

El análisis cualitativo de las diversas capas que generan los conflictos actuales permitió mediante su sumatoria predecir una posible ocurrencia de conflictos latentes en sectores donde se superpongan situaciones similares. Algunas de las situaciones más críticas fueron luego verificadas mediante inspección ocular de campo, para contrastar situaciones.

Paralelamente se favoreció la comprensión de las representaciones, intereses, preocupaciones y necesidades existentes entre diversos actores sociales con incidencia en la ciudad, respecto a diversas cuestiones que actúan como fuente potencial o manifiesta de conflictos urbanos.

Con este propósito se utilizaron las técnicas de observación-participante⁴, investigación documental y entrevistas en profundidad a través de un muestreo evaluado⁵. En particular, en un primer momento, se recortó el campo de estudio a las zonas sur y este de la ciudad en tanto zonas con mayor criticidad en materia de conflictos urbanos “objetivos” (derivados del análisis estadístico y por georeferenciación) así como aquellos que fueron visibilizados en la agenda pública a través de los medios de comunicación gráficos.

Los medios gráficos consultados fueron La Voz del Interior y La Mañana de Córdoba, periódicos referenciales localmente, los cuales sirvieron para delimitar mejor las zonas de estudio. Luego se realizó un análisis de contenido en el cual se contabilizaron: las problemáticas más recurrentes, su ubicación geográfica, tipo de secciones donde se visibilizaban estos conflictos y la manera en que se construían los interlocutores de la comunicación.

4 El nivel de participación fue incipiente, predominando el rol de observador, sobre todo en las Juntas de Participación Vecinal.

5 La muestra evaluada surge de un tipo de muestreo no probabilístico cuya principal característica es que “permite contrapesar el excesivo particularismo de la muestra de oportunidad al identificar un atributo socialmente relevante y ponderar el status de ese informante. De este modo, la muestra evaluada sistematiza variables individualizadas por el investigador, a través de sus informantes de oportunidad” (Guber, 1991:75-76).

Respecto a las entrevistas en profundidad para dar cuenta de la heterogeneidad de representaciones existentes entre diferentes actores, zonas geográficas y formas organizativas, hasta el momento se entrevistaron a actores sociales que forman parte de espacios organizativos formales e informales de las zonas sur y este (Centros Vecinales y comisiones que integran las Juntas de Participación Vecinal así como referentes de organizaciones informales con capacidad o trayectorias reconocidas en la visibilización pública de violaciones al derecho a la ciudad).

Esta delimitación tuvo que ver también con cuestiones que emergieron en el trabajo de campo a partir de la observación, como la diferencia existente entre distintos tipos de organizaciones al momento de construir y canalizar los conflictos, así como problemáticas socio-habitacionales.

De los primeros análisis emergieron diferentes formas de construcción y representación de los conflictos tanto por los medios de comunicación (según su línea editorial) así como diferencias en cuanto al tipo de conflictos visibilizados por los vecinos en relación a aquellos que emergen de otros datos “objetivos”.

En el caso de los medios, en principio surgieron omisiones respecto a conflictos que están muchas veces instalados como preocupación en los territorios, o formas particulares de construir la noticia según las líneas editoriales, las cuales favorecen o subestiman el accionar de ciertos actores urbanos frente a otros.

Respecto a los vecinos, se detectan tanto diferencias como semejanzas en las estrategias organizativas que comienzan a visibilizarse desde distintas formas de trabajo.

Si bien la investigación no se encuentra concluida, hasta el momento se han logrado mayores precisiones y densidad sobre ciertos casos con mayor nivel de criticidad, los cuales requieren intervenciones políticas en el corto plazo y/o responden a problemáticas recurrentes de raigambre histórica que deberían ser priorizados desde la agenda pública.

Asimismo, el estudio de las representaciones favoreció potenciar la comprensión sobre las diversas miradas que tensionan la producción de los territorios urbanos, con correlato en los planos físico y simbólico.

Investigar para incidir: pautas para su promoción

Desde el enfoque de responsabilidad social universitaria a la que la universidad adhiere (Vallaey, 2011; Red RSU-AUSJAL, 2009), la investigación como función de producción del conocimiento, anclada en la promoción de determinados modelos epistemológicos debe “evitar la fragmentación del saber, a la vez que debe favorecer la articulación entre tecnociencia y sociedad, promover la democratización de la ciencia, e influir fuertemente en la definición y selección de los problemas de la agenda científica” y social (RSU-AUSJAL, 2009: 22).

Investigar bajo este enfoque supone concebir a la ciencia como una construcción social y colectiva, un proceso y un producto social relacionado a entender cada vez más ampliamente, explicar, predecir y transformar el mundo a partir de la comprobación. De esta manera no sólo el conocimiento posee la capacidad de influir en la sociedad, sino que ésta influye en el desarrollo de los conocimientos.

Bajo esta concepción el conocimiento es acumulativo, y resulta un recurso no sólo útil para resolver problemas sociales, sino que también participa (a menudo de manera activa) en su definición al instituir problemas sociales (Kreimer, 2009). Sin embargo, para que un conocimiento tenga una utilidad social efectiva, es necesario que se “objetive”, que se pueda encarnar en un producto, proceso o práctica social, y en general, también económica (Ibíd.) Dado que su capacidad para incidir no está en sí misma, ésta requiere de un proceso de transferencia que resulta un esfuerzo consciente e intencionado hacia ese fin favoreciendo una relación directa entre conocimiento y sociedad.

Dicho esfuerzo, a la luz de la experiencia desarrollada, se encuentra relacionado con:

a. Una clara intencionalidad institucional de aportar a una transformación social concertada a partir de la convocatoria y vinculación de los diversos miembros de la comunidad universitaria en proyectos e iniciativas que estén orientadas a contribuir a la transformación de la realidad en acuerdo con los actores significativos de su entorno.

b. La participación de todos los sectores como elemento clave, ya que si bien la definición de indicadores producto de una construcción participativa, “exige un proceso de discusión prolongado a fin de alcanzar entendimientos y acuerdos comunes respecto del sentido y la orientación de los mismos, el reconocimiento del valor de la fundamentación y consistencia técnica de los mismos, es signo del nivel de representatividad de los espacios e información que se generan” (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011b);

c. Una apertura a la innovación científica y al reconocimiento de otros saberes y conocimientos, no necesariamente académicos pero igualmente útiles para los procesos de desarrollo y construcción de lo público en el ámbito local, nacional y regional.

Esta situación se complejiza ante la heterogeneidad de perspectivas, saberes, conocimientos y experiencias existentes, de allí que uno de los aprendizajes es la importancia de capitalizarlos a partir de la articulación de los participantes mediante la división de roles y tareas orientadas tanto a la investigación como a la incidencia pública, a partir del acceso a la información recogida y producida por la investigación.

d. El fomento de los abordajes interdisciplinarios, producto de la naturaleza compleja de las problemáticas que se abordan.

e. Un claro sustento en el trabajo en red, dada la complejidad y velocidad de cambio de los problemas y demandas de nuestras sociedades.

f. La consolidación de grupos de trabajo estables a mediano y largo plazo, y el fomento de estrategias de retención e incentivos adecuados vinculados a responder a los intereses y motivaciones particulares de los participantes, ya que los esquemas de trabajo exclusivamente voluntarios pueden atentar en la sustentabilidad de los grupos.

g. La renuncia a visualizar a la investigación de incidencia y la investigación-acción como una estrategia de auditoría externa a los procesos estudiados, a fin de avanzar hacia el desarrollo de estrategias de articulación con las instancias gubernamentales tomadoras de decisiones, específicamente en lo que refiere al acceso a la información (disponible o a construir) e incidencia en la formulación-reformulación de políticas públicas.

h. La capitalización de la capacidad de advocacy del sector académico y de los medios masivos de comunicación en los ámbitos de decisión, como aliados estratégicos en la visibilización y como socios claves en términos de incidencia.

Bajo estas consideraciones, la construcción colectiva de conocimiento y la investigación con claras intencionalidades de incidencia resulta una estrategia eficaz, no sólo para diagnosticar y visibilizar problemáticas, proponer modos de superación en la formulación y ejecución de políticas públicas, sino también y especialmente, para re-posicionar al conocimiento y a los centros productores de conocimiento como sujetos

útiles e indispensables dada su capacidad para promover el desarrollo humano sostenible, mediante un nuevo contrato social entre ciencia y ciudadanía. Fortalecer este tipo de espacios conceptual, instrumental e institucionalmente resulta una tarea y un desafío inminente. Tarea en la que la investigación desarrollada ha intentado contribuir con sus aportes y esta ponencia ha intentado sistematizar.

Bibliografía

- . AZUELA, A. (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México D.F: Siglo XXI Editores.
- . BORJA, J. (1975). *Movimientos sociales urbanos*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones SIAP.
- . BORJA, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- . BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. España: United Nations for Human Settlements (Hábitat). Taurus- Pensamiento. Grupo Santillana de Ediciones.
- . BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- . BUTHET, C, et al (2007). *Evolución de las Villas de emergencia en Córdoba. 2001 2007*. Córdoba: Sehas ediciones y proyecto Pictor 20464
- . BUTHET, C; LUCCA, C. PERALTA, J et al. (2010) *Villas de emergencia. Una estrategia de abordaje al problema*. Córdoba, Sehas ediciones
- . CAMARGO, G. (2005). *Ciudad ecosistema*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia.
- . DIGEC (2008). *Censo Provincial de Población de Córdoba*. Córdoba, Argentina: Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia.
- . FORO SOCIAL DE LAS AMÉRICAS (2004). *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*. Quito, Ecuador. Disponible en: http://www.onuhabitat.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=93&Itemid=67 (Consulta; 01/08/2012).
- . GARGANTINI, D. (2008). *La ciudad dual: espacio de libertades restringidas*. Córdoba, Argentina: EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- . GARGANTINI, D. et al, (2013). *El estudio de los conflictos urbanos y el desafío de construir información para la incidencia ciudadana: El caso de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba*. V Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo-Territorios de lo Urbano. Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad de Buenos Aires. Barcelona- Buenos Aires, Argentina.
- . GUBER, R. (1991). *El salvaje metropolitano*. Legasa. Buenos Aires, Argentina.
- . KREIMER, P. (2009). *El científico también es un ser humano. La ciencia bajo la lupa*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires, Argentina.
- . LEFEBVRE, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- . MELÉ, P. (coord.) (2011). *Conflictos de proximidad y dinámicas urbanas. Lecturas latinoamericanas*, en *Geocarrefour*. Disponible en: <http://geocarrefour.revues.org/7892?file=1> (Consulta: 01/08/2012).
- . MELUCCI, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- . TARROW, S. (2004) *El poder en movimiento. Movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Traducción de Muñoz de Bustillo, F. España: Alianza Editorial.
- . RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2011a). *Indicadores ciudadanos Nuestra Córdoba 2011*. Disponible en:

http://www.nuestracordoba.org.ar/documentos/Indicadores_Nuestra-Cba_2011.pdf

(Consulta: 18/12/2012).

. RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2011b). *Información pública: un desafío para la próxima gestión municipal*. Disponible en: <http://www.nuestracordoba.org.ar/home/index.php?idN=149> (Consulta 10/08/2012).

. VALLAEYS, Francois (2011) *Les fondements éthiques de la Responsabilité Sociale*. Tesis doctoral. Doctorado en Filosofía. Universidad de París Este. Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/eticarsu> (Consulta: 01/05/2013).